



Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas

Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial
de Cartagena

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Cartagena	Departamento	Bolívar
Fecha	Marzo 11 de 2021	Hora	10:00 a. m.
Enlace	https://playback.livesize.com/#/publicvideo/e6ebdbc6-0334-45b1-9b28-5ee15ab92fd5?vcpubtoken=280a15de-320b-45ce-ba29-9fd7ea8f10c8		

Etapa	
Planeación	<p>Temas priorizados: De conformidad con la encuesta de participación ciudadana para la priorización de temas, se vislumbró la necesidad de conocimiento y de control sobre los temas de administración de la carrera judicial, particularmente la calificación de servicios, correspondiente al año 2020 y el Plan de Digitalización para la seccional Bolívar. En la audiencia pública, se trataron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Productividad de la justicia.2. Infraestructura judicial.3. Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica.4. Carrera judicial.5. Avances en la Gestión de Personal.6. Formación a servidores judiciales.7. Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial.8. Calidad en el Sistema Judicial.9. Pandemia y medidas de bioseguridad.10. Gestión interna del Consejo Seccional.11. Gestión presupuestal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Componente información	<p>Convocatoria</p> <p>Fecha de inicio convocatoria:</p> <p>Medios utilizados:</p> <p>Los medios utilizados para la realización de la convocatoria a los usuarios y grupos de interés de la Seccional fueron en su orden:</p> <ul style="list-style-type: none">-Correos electrónicos de despachos, servidores y entidades externas (de control, de la administración pública, Veedurías, Cámaras de Comercio, entre otros)-Página web – micrositio del Consejo Seccional

#JudicaturaRindeCuentas



	<p>-Apoyo de la Oficina de Comunicaciones -Infografía</p>
	<p>Información de calidad y en lenguaje comprensible</p> <p>El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11744 de 2020, realizó mediante circulares, la invitación pública a los usuarios y grupos de interés de la seccional, con un mes de anticipación a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Posteriormente, por Circulares CSJBOC21-33 y 34 del 4 de marzo de 2021, se reiteró la invitación y se dio a conocer el Informe Ejecutivo de Rendición de Cuentas. Así mismo, se publicitó el micrositio del Consejo Superior de la Judicatura en el que se transmiten las audiencias públicas de los consejos seccionales.</p> <p>El Informe de rendición de cuentas 2020, se remitió al Consejo Superior de la Judicatura por oficio CSJBOOP21-177 del 2 de marzo de 2021, con el fin de que fuera publicado en la página web de la Rama Judicial.</p> <p>Por último, el día de la audiencia se divulgó por redes sociales del CSJ y correos electrónicos, la invitación a la audiencia pública, mediante infografía, en la que se indicaban los enlaces de acceso a la transmisión de la audiencia.</p>
Componente diálogo	<p>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</p> <p>Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias: Para interactuar con los asistentes a la audiencia, se habilitaron los chats grupales de la plataforma Lifesize y del micrositio del Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>Durante la audiencia, se presentaron los temas de interés liderados por el Consejo Seccional, utilizando ayudas audiovisuales, como lo fueron un video en el que se presentó el contexto, diapositivas claras, amigables y con un lenguaje sencillo para todos los asistentes.</p> <p>Asistentes a la audiencia: De acuerdo a lo informado por la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura, se tiene que 289 personas entre usuarios internos y externos, visualizaron la audiencia en las dos plataformas habilitadas:</p> <p>Visualizaciones micrositio: 170 Visualizaciones Lifesize: 119</p> <p>Y a pesar de que no se puede asegurar la asistencia de entes de control y veedurías ciudadanas a la audiencia pública, en cuanto no todos diligenciaron la encuesta de evaluación indicando su nombre, la Corporación extendió dos invitaciones a las</p>



	<p>autoridades externas, con incidencia o comunicación con el Consejo Seccional de la Judicatura de y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.</p> <p>Interacción: Durante la audiencia pública no se recibieron preguntas de los asistentes, ni posteriormente a esta. Sin embargo, la Corporación tenía preparadas las inquietudes presentadas durante la encuesta de priorización de temas, de las que se seleccionaron las que presentaron mayor interés de los actores internos y externos del Consejo Seccional y de la Dirección Seccional.</p> <p>Previo a la audiencia, se recibieron 21 preguntas, de las que se resolvieron 5 durante la audiencia y el resto, se encuentran en estudio para dar respuesta detallada a los usuarios de manera individual.</p>
Componentes incentivos/ responsabilidad	<p>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</p> <p>El Consejo Seccional teniendo en cuenta la poca participación en eventos anteriores de rendición de cuentas, dispuso de una estrategia de publicidad reiterada para llamar el interés de las partes y grupos de interés.</p> <p>De igual manera, se le hizo conocer con anticipación, el Informe Ejecutivo de Rendición de Cuentas con los resultados de la gestión realizada durante el 2020.</p> <p>También, el día de la audiencia se divulgó una infografía con los enlaces de acceso, para participar a la audiencia de manera ágil y desde cualquier dispositivo.</p> <p>Durante el ejercicio de la audiencia, se generaron dos compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none">I) Dar respuesta a las inquietudes allegadas yII) Realizar un dialogo regional en el que se presenten las estadísticas reportados por los funcionarios judiciales de la seccional Bolívar, por el año 2020, en cuanto que a la fecha de realización del informe ejecutivo, la de la audiencia pública y aun a la data actual, no se cuentan con resultados definitivos de la gestión realizada en la vigencia anterior. <p>Se adjunta con el presente informe, el anexo No. 11, correspondiente al control de compromisos adquiridos durante la rendición.</p>
Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas	<p>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</p> <p>Acto seguido, se informan los resultados de la encuesta de evaluación, de la que se rescata que el 100% de los que usuarios que respondieron la encuesta consideraron que la información suministrada durante la audiencia fue suficiente, clara, fue de interés, participaría en otro evento de rendición de cuentas de la</p>



	<p>seccional y el 81,8% consideró que la gestión del Consejo Seccional fue acertada o excelente.</p> <p>Se adjunta archivo Excel de las respuestas de la encuesta de evaluación.</p> <p>Auto evaluación institucional</p> <p>Aspectos para destacar. La corporación y a la Dirección Seccional consideran relevante enlistar lo aspectos relevantes informados desde el nivel central, con los cuales se coinciden en un 100%:</p> <ul style="list-style-type: none">-La presentación fue muy clara, los gráficos utilizados con un texto breve resultan agradables.-Fue un ejercicio claro, al indicar las limitaciones de la información en el tema productividad de la justicia.-Se generó el compromiso de presentar cifras sobre productividad judicial en otro espacio.-Se presentó la parte positiva de la gestión y el trabajo importante de los servidores judiciales.-El espacio de diálogo permitió el contacto con la ciudadanía. Este aspecto es fundamental para la rendición de cuentas.-El tiempo de duración fue adecuado.-Se desarrollaron los temas en lenguaje comprensible. <p>Buenas prácticas. Como buena práctica se podría institucionalizar la estrategia de divulgación permanente de la rendición de cuentas, así como las que se encuentran establecidas en el Acuerdo PCSJA20-11744 de 2020; en particular, la remisión del informe ejecutivo con anticipación, los ejercicios permanentes del control de rendición de cuentas y el cumplimiento de la estrategia establecida desde el nivel central para la preparación, desarrollo, presentación y seguimiento de la audiencia de rendición de cuentas.</p> <p>Todo lo anterior, generó un aumento considerable de la asistencia a la audiencia del más del 1000%, pues en el 2019, se contó con 25 asistentes y en el 2020 con 289.</p> <p>Aspectos por mejorar:</p> <p>Dentro de los aspectos por mejorar, se considera que se deben establecer estrategias para la participación de los grupos de interés en las encuestas de priorización de temas y de evaluación de la audiencia, debido que a pesar de la insistencia de la corporación para el diligenciamiento de estos dos instrumentos, fueron pocos los participantes, aunque con valiosos aportes.</p>
Evidencias	<p>Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)



	<ul style="list-style-type: none">-Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms)-Anexo 11 diligenciado "Tablero de control"-Circulares de invitación-Infografía
Recomendaciones (Oportunidades de mejora)	Dentro de las recomendaciones que presenta el Consejo Seccional en pro de la mejora del proceso de rendición de cuentas, es que, a través de capacitaciones por parte del nivel central, se puedan afianzar las competencias de los servidores de los consejos seccionales sobre los alcances de control ciudadano a través de la rendición de cuentas permanente. Así como, capacitación en mecanismos para la presentación al usuario de los servicios que realiza la corporación, bajo los principios de transparencia, imparcialidad, celeridad, entre otros.
Presidente	IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Vicepresidente	PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Director Seccional	HERNANDO DARÍO SIERRA PORTO